



Resol. No.- 054-RC-GADMCH-2025  
Chunchi, 01 de Abril del 2025

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca  
Tlgo. Esteban Aguirre  
DISEÑO GRÁFICO

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL  
ASISTENTE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Marzo del 2025, en el QUINTO PUNTO.- Conocimiento y de ser factible resolución sobre el logo a ser colocado en el Mercado Plaza Mariscal Sucre, **RESUELVE: Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, bueno, en este punto le daré la palabra, señorita vicealcaldesa tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, en cumplimiento de la comisión normativa Plaza Mariscal Sucre, se ha pasado hace tiempo un oficio con respecto a las estrategias que se deben tomar para la inauguración y para la implementación adecuada de las instalaciones de la plaza, el departamento de Relaciones Públicas ha cumplido con el trabajo y nos propone a Concejo, ya que en la comisión ya hablamos, nos propone a Concejo considerar el logo de la plaza Mariscal Sucre, luego para su diseño en la señalética y rotulación pertinente de la plaza, por ello está aquí el compañero de relaciones públicas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, tenga la bondad. **Tlgo. Esteban Aguirre Asistente Técnico de Comunicación y Diseño Gráfico.-** Señor alcalde, señores concejales buenas tardes sí, en respuesta a lo que justamente mencionaba la señorita vicealcaldesa sobre el tema de la petición a nuestro departamento de la propuesta de logos, previo también a la comisión que participa en esto de la plaza Mariscal Sucre, se les pasó unos diseños sobre todo para que se identifique qué es lo que se quiere, el logo como tal de plaza, ya sea solo imago tipo o logotipo, ¿qué quiere decir esto? ¿solo letras o que vaya acompañado de algún gráfico? en vista de que la comisión votó más en lo que se les llevó, decidieron lo que es logotipo con imago tipo, es decir, letras con un logo, entonces en base a eso nosotros diseñamos e hicimos dos propuestas, las cuales cumplen con lo que se había mencionado ya con la comisión, las dos propuestas están basadas en lo que es en la parte más llamativa de la plaza como tal, que es la entrada, que si lo vemos así forma una M, el que tiene las patitas de entrada, digamos por la calle Quito, no, la Juan Pío Montufar, esa es la entrada, bueno, hemos visto que es la más llamativa, digamos la más distintiva que hay y en base a eso nosotros hacemos las dos propuestas que Laurita tiene conocimiento, están ahí las dos propuestas, no sé si también ya vieron todo el concejo vio aquí la idea es desarrollar cualquiera de esas dos para poder realizar lo que es ya el manual marcario, cómo quedaría

Recibido  
30-4-2025  
[Firma]

Laura Aguirre  
05-05-2025  
Recibida

[Firma]  
30-04-2025

aplicado en lo que es la plaza, cómo quedaría aplicado en lo que son esferos, lápices, camisetas, cómo se vería esto ya para él, para el público sobre todo lo que nosotros queremos es que en este caso el logotipo como tal se quede rápido en la mente de las personas, que las personas vean eso y de una identifiquen lo que es la plaza Mariscal Sucre, sin necesidad de que esté escrito al lado Plaza Mariscal Sucre, esa es la idea del logotipo como tal, esas son las dos propuestas que nosotros hemos presentado, tres estampados, no, dos están, son dos propuestas que están ahí en la primera es justamente igual, basadas en la misma etapa, solo que la una es un poco, llamemos más minimalista, más líneas no tiene tanto contexto, no tiene tantos elementos, es simple, sencilla, minimalista, que es lo que actual se utiliza en el diseño de algo rápido, ligero, que puede ser aplicado en cualquier elemento. La propuesta dos es un poquito más compuesta, pero basada igualmente en la entrada de la plaza Mariscal Sucre, en la cual se logra identificar un poco más lo que es el diseño en el cual nosotros nos basamos, obviamente ahí desarrollando ya el manual Marcario, justamente desarrollando ya lo que es el manual Marcario, podríamos ver nosotros ya en las aplicaciones, exacto, basados en esos dos es las propuestas que nosotros tenemos, no queremos extendernos más ni presentar más ¿Por qué? Porque a veces presentar demasiadas propuestas pone a pensar mucho en las personas, estará bien este, estará bien el otro, y a veces eso retrasa o extiende a veces el trabajo como tal en el diseño siempre pasa eso por eso es que nosotros hemos previo, obviamente también que ya se habló con la comisión de la plaza, ellos también ya dieron su forma de ver, su punto de vista, entonces basado en eso, nosotros plasmamos estas dos ideas, ahí sí ya que vayan a decir ustedes para para nosotros sobre eso ya ponernos a trabajar y ponernos en marcha, desarrollar el manual Marcario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno, está en consideración de ustedes para que se pueda definir cuál el proyecto en sí inicial de la Plaza Sucre está como nombre Mercado Plaza Mariscal Sucre, es el original, pero antes aquí por tradición en Chunchi siempre le llamábamos pues la plaza Sucre y ahora queremos cambiar a poner el nombre, pero obviar lo que es plaza, que solo quede mercado Mariscal Sucre, ya no mercado Plaza ¿habrá algún problema legal y que se pueda? No, no cierto. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Bueno si es que no hay una norma u ordenanza, que reglamente si es que no existe ordenanza señor alcalde y señores concejales, de la denominación a los sitios y lugares de plazas, mercados, calles, vías, es potestad privativa del concejo la denominación a través de una resolución de concejo es optativo ya del concejo municipal. **Lic. Laura Aguirre.**- No importa que el contrato para la construcción esté como Mercado Plaza Mariscal Sucre, sino ahorita definir en la ordenanza que estamos haciendo, porque si tenemos nosotros una ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados desde acá abajo pero ahí está como Plaza Mariscal Sucre. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por unanimidad del pleno se ha resuelto utilizar la propuesta número dos presentada en relación al logo del Mercado Mariscal Sucre. ¿Están de acuerdo todo el concejo en pleno? A lo que el concejo responde Sí.*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.



Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

SG

Secretaría General y de Concejo

